

ACTA nº 1 DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO.

Sevilla, a 17/03/2026.

HORA: 09:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Ayuntamiento de Sevilla.

OBJETO DEL CONTRATO

“Servicio de actuaciones y animación para las actividades socioculturales organizadas por el Distrito Cerro-Amate y Planes Integrales de Tres Barrios-Amate, Su Eminencia y Palmete para el año 2026”

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO.

Múltiples criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente/a: D^a Natalia Benavides de Arcos.

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón.

Vocal por la Intervención General: D^a Rocío Guerra.

Otros Vocales:

---- D^a Isabel González Romero (Jefa de Sección de Gobierno Interior).

---- D. Fátima Montenegro Gil (Jefa de Departamento Administrativo del Servicio de Laboratorio)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP2SMHZP7CU3644WROUPHEQ	Fecha	18/03/2026 11:59:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaría)		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2SMHZP7CU3644WROUPHEQ	Página	1/3



Municipal).

---- D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

Secretario/a: D. Francisco de Paula Estévez García.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17/02/2026.

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe "Lista de licitadores" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

1. ANTONIO MIGUEL RUS MUÑOZ (DNI 49523172D), el día 10/03/2026 a las 09:38 h.
2. FRANCISCO JESÚS GALLEGO RUBIALES (DNI 15434060W), el día 10/03/2026 a las 11:35 h.
3. ELEVEN DECEN EVENTS (CIF B90401423), el día 10/03/2026 a las 12:40 h.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobres únicos de los licitadores, los cuales contienen tanto la documentación administrativa relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática.


Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por los licitadores, se constata que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, por lo que procede la admisión de todas las entidades licitadoras presentadas.

Efectuado cuanto antecede, se procede a la lectura de la documentación que contiene la oferta de las diferentes entidades, resultando lo siguiente:

LICITADORES	LOTES	CRITERIO 1 OFERTA ECONÓMICA (% bajada)	CRITERIO 2 Incremento en el tiempo de servicio	CRITERIO 3 Estabilidad de los recursos humanos dedicados a la ejecución (Nº trabajadores)
ANTONIO MIGUEL RUS MUÑOZ	1	33,3 %	Marca todos	4 *
	2	33,3 %	Marca todos	4 *
	3	33,3 %	Marca todos	4 *
	4	33,3 %	Marca todos	4 *

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP2SMHZP7CU3644WROUPHEQ	Fecha	18/03/2026 11:59:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaría)		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2SMHZP7CU3644WROUPHEQ	Página	2/3



FRANCISCO JESÚS GALLEGO RUBIALES	1	22%	Marca todos	0
	2	22%	Marca todos	0
	3	22%	Marca todos	0
	4	22%	Marca todos	0
ELEVEN DECEN EVENTS	1	52% Bajada anormal	Marca todos	4
	2	52% Bajada anormal	Marca todos	4
	3	52% Bajada anormal	Marca todos	4
	4	52% Bajada anormal	Marca todos	4

*No aporta documentación.

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, se constata que la oferta presentada por la empresa ELEVEN DECEN EVENTS incurre en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Instar al Servicio/Unidad tramitadora para que requiera a la empresa ELEVEN DECEN EVENTS para que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP (*Ofertas anormalmente bajas*), justifique y desglose razonada y detalladamente, en el plazo de 7 días hábiles, el bajo nivel de los precios o costes determinantes de la oferta anormal, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP y el art. 149 de la LCSP.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio/Unidad correspondiente procederá a informar si han sido oportunamente justificadas o no, proponiendo en consecuencia su admisión o exclusión, y valorando las ofertas admitidas con propuesta de clasificación y de adjudicación. Dichas actuaciones serán elevadas a la Mesa de Contratación.

SEGUNDO.- Aprobar el acta de la sesión por unanimidad de miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA
Natalia Benavides de Arcos

EL SECRETARIO
D. Francisco de Paula Estévez García.

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP2SMHZP7CU3644WROUPHEQ	Fecha	18/03/2026 11:59:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Secretaría)		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP2SMHZP7CU3644WROUPHEQ	Página	3/3

